

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA

Acta 4/2019

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:15 horas del día martes 15 de enero de 2019, y reunidos en el Salón Anexo a Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se hizo constar que se contó con la asistencia de la Regidor Luis Cisneros Quirarte, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como de los Vocales de dicha Comisión: Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Regidor Miguel Zárate Hernández, Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, Regidor Víctor Manuel Paez Calvillo; y del Regidor Rosalío Arredondo Chávez.-----

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen del siguiente turno: **261/2018**, correspondiente a la iniciativa del regidor **Luis Cisneros Quirarte**, para reformar el **Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara**.
4. Clausura.

En uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión, Luis Cisneros Quirarte –

Luis Cisneros Quirarte –Buenos días, muchas gracias a todos ustedes. Les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, con la siguiente Orden del Día: previa lista de asistencia, estando presentes el de la voz, el regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, la regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, la síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro, la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez y el regidor Rosalío Arredondo Chávez. Razón por la cual podemos dar inicio a esta Sesión, para lo cual se propone la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen del siguiente turno **261/2018** correspondiente a la iniciativa del de la voz, para reformar el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

4. Clausura

Pregunto si es de aprobarse este orden del día [tiempo para levantar la mano] ¡Aprobado!

Habiéndose verificado el quórum y aprobado el orden del día, procedemos al punto tres: análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en comento. Al respecto quisiera hacer de su conocimiento que derivado de la solicitud que hicimos desde que con día 19 de diciembre del año anterior 2018, y bueno, dando cuenta también de la presencia del regidor **Miguel Zárate** y del regidor **Víctor Páez**, bienvenidos a ambos. Comentaba yo que el día 19 de diciembre del 2018, les fue hecho llegar el proyecto de dictamen que está a discusión, desde entonces hicimos la atenta petición de que se nos hicieran llegar las observaciones respecto al mismo. En ese sentido quiero dar cuenta de que recibimos un documento por parte de la Secretaría General, a través de la Unidad de Integración y Dictaminación, suscrita por su titular el licenciado **Rafael Cárdenas**, que también recibimos la observaciones muy puntuales de parte del regidor **Eduardo Martínez Lomelí**, lo propio por parte de la regidora **Verónica Flores**, de la regidora **Claudia Salas** y del regidor **Miguel Zárate**. Hicimos un trabajo de análisis muy cuidadoso de cada una de las observaciones que se nos plantearon; razón por la cual trabajamos un proyecto de dictamen enriquecido con cada una de sus observaciones. Solicitaría a nuestro equipo que por favor distribuyera el proyecto de dictamen que incluye ya cada una de las modificaciones que puntualmente dará lectura a los documentos que ustedes nos hicieron llegar, para que sea de su conocimiento cuáles fueron las que fueron incorporadas. La intención de esta sesión es que podamos aprobar el dictamen con las modificaciones que habré de dar cuenta, que podamos turnarla a la Secretaría General para que agende la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, que en principio por los tiempos, sería el próximo viernes y que nos demos el tiempo de que derivado del estudio puntual que ustedes puedan hacer a este dictamen, que estaríamos agendando el día de hoy para su discusión el viernes, pudiéramos todavía hacer las consideraciones que ustedes juzguen oportunas, integrar en su caso un documento a más tardar el día jueves, que conozcamos todos, para en su caso, hacer las modificaciones que resultaran pertinentes en el pleno del día viernes.

Esa es la ruta que les propongo y procedería entonces en lo general y por supuesto está para su consulta en caso de así requerirlo, cada uno de estos documentos, las observaciones que plantea respecto al dictamen que les fue circulado desde diciembre del año pasado. La Unidad de Integración y Dictaminación a la Secretaría General, hacía una precisión en el sentido de que el artículo IV del proyecto señalaba que no se podían constituir actos legislativos autónomos que no estuvieran expresamente señalados en la Leyes y Reglamentos vigentes, por aquello de una redacción que dejaba muy abierta la posibilidad de que las atribuciones estuvieran sujetas a la indicación del titular de la misma, entonces se hizo esa precisión; se establecieron las atribuciones de la Dirección de Gestión Jurídica, que no lo estaba; señalaba también que la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas no se les estaban asignando atribuciones, lo cual se subsanó en el sentido de la [...]; se planteaba que a la contraloría ciudadana se le debería eliminar la atribución correspondiente a la transparencia, ya que no contaría con dicha dirección, lo cual se subsanó; establecía que tendríamos que señalar la atribuciones correspondientes a la Dirección de Proyectos Económicos Estratégicos de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad, lo cual se hizo; en el mismo sentido lo señalado algunas omisiones que

estaban respecto a la exposición de motivos y las articulaciones de algunas áreas tales como la Coordinación General de Dirección, Evaluación y Seguimiento y Enlace Administrativo, se dotó de atribuciones a diversas áreas que se crean pero no contaban con ellas, se corrigieron los artículos transitorios; se corrigió los enunciados que integran los preceptos normativos para estar estructurados en presente modo indicativo y no como estaban señalados en algunos artículos, y se corrigieron en la medida de lo que se pudo observar errores de sintaxis y ortográficos que fueron subsanados.

En el caso de las observaciones planteadas por la regidora **Verónica Flores**, ella señaló con mucha razón, de que esta en realidad se trataba de una nueva iniciativa que no justificaba la ampliación del dictamen porque es una propuesta distinta de la inicial, en ese sentido nosotros remitimos a que en la pasada Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre del 2018 del Ayuntamiento de Guadalajara, se nos fue, se retiró aquel dictamen para que se profundizara en el mismo, que se robustecieran los temas que a partir de entonces se integró una mesa de trabajo con las diferentes dependencias de la Administración y que el dictamen que hoy estamos planteando se fundamenta en lo señalado por el artículo 59, del reglamento que prevé la posibilidad de que se dictaminen más allá de planteado en la iniciativa. También planteaba la regidora **Verónica Flores**, de que hacía unas observaciones en materia técnica legislativa, que se utilizaban artículos vigentes para poner nuevas dependencias sin especificar si los artículos vigentes se derogan o se recorren en su orden, se subsanó eso; hace un análisis muy puntual y muy preciso de los cambios, ella refería que el intendente de la ciudad era el proyecto, sustituía respecto al dictamen original lo que planteamos como las gerencias, retomamos el concepto de gerencias; señalaba también que en el artículo 4, referente a las atribuciones que emanan del reglamento, se adicionó un párrafo donde decía que pensando en futuras modificaciones a la estructura para ya no tener que justificar en este reglamento sus atribuciones, se envían a los manuales de operación las nuevas atribuciones de la Reforma, eso lo quitamos regidora, es muy cierto lo que usted señala y coincide con lo señalado por el licenciado Rafael Cárdenas, esto conlleva discrecionalidad, opacidad e incertidumbre en las actividades que realizará cada dependencia, lo cual, insisto se subsanó en el dictamen que les estamos entregando; planteaba el tema de las atribuciones de las direcciones que se estaban integrando a la Secretaría Particular, lo del intendente de la ciudad que suplía al actual Jefe de Gabinete, que en vez de coordinadores, serían intendentes municipales, son ya coordinadores de nueva cuenta en este proyecto; hacía unas observaciones muy puntuales también respecto al análisis financiero que insisto, nosotros tenemos las garantías por parte de la Tesorería y del área de Recursos Humanos de que no implicará un coste financiero al Ayuntamiento, sino que responda a reingeniería institucional, el sentido de trasladar la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas a la presidencia tiene por objeto el que precisamente el presidente quiere hacer una política prioritaria de esta administración: la transparencia; y otra de las atenciones que tomamos en cuenta en este nuevo dictamen: el tema del artículo 23, se adiciona a la Unidad de Apoyo para el seguimiento y supervisión a medidas cautelares, supervisión condicional del proceso, señala la regidora, y tiene mucha razón, porque además ella tiene mucha experiencia en la materia, que el municipio no tiene facultades para realizar estas funciones, ni la capacidad para realizarlo, suponiendo sin conceder que tuviera dichas facultades, ya no se va a crear esta unidad, queda al margen de la propuesta de dictamen que les estamos planteando; decía ella y me pareció muy atendible y también la sometemos a la consideración de ustedes en este dictamen que el tema de inspección y vigilancia no era procedente incorporarlo a la Secretaría General, ya que se convertiría en juez y parte y creo que esta es una consideración válida de

la regidora **Verónica Flores**, ya que las funciones propias de Secretaría General en materia de certificación de actos de autoridad pues sí pone en esa situación de juez y parte como muy bien lo señala la regidora, y se está quitando del dictamen, se está incorporando a la Jefatura de Gabinete, ya no a la Secretaria General, la Dirección de Inspección y Vigilancia; y nos señalaba algunas omisiones para derogar la fracciones de atribuciones de la Coordinación General que hablan de inspección y vigilancia, los subsanamos ya, y serían las observaciones muy puntuales que nos remitió la regidora **Verónica Flores** y que ya está en el dictamen que obra con ustedes. La regidora **Claudia Salas**, si bien nos hace unas consideraciones para fortalecer la parte considerativa que coincide también con lo que algunos compañeros regidores también nos han dicho, en este dictamen nos enfocamos por el tiempo a trabajar sobre todo los resolutivos, los artículos tendremos que fortalecer también la exposición de motivos y a esa tarea me habré de avocar en estos días pero de las partes resolutivas que nos planteó la regidora **Claudia Salas**, y que se atendieron todas son observaciones en el artículo 9, artículo 14, que tienen que ver con la redacción, artículo 21 bis con algún error que cometimos en la nomenclatura de la Dirección de Planeación y Seguimiento, se quita la palabra "seguimiento", observaciones del artículo 59 con unas fracciones que se repetían, artículos 62 bis, donde nos planteó una forma de redacción más acorde con la técnica legislativa, en el artículo 113 nos señalaba que estaba aún la Dirección de Atención Ciudadana que ya estábamos nosotros integrando a la nueva Gerencia de la Ciudad, lo hicimos; artículo 151 ter y quáter nos planteaba armonizar con esquema de reglamento una nueva redacción que hiciera más claras las funciones de la Coordinación de Comunicación Institucional, lo cual hicimos regidora muchas gracias. El caso del regidor **Miguel Zárate**, también atendimos una serie de observaciones que tenían que ver sobretodo con las intendencias, ahora gerencias, y otras consideraciones que tendrán que ser atendidas sobretodo en la justificación de la reforma a la exposición de motivos. Por último, por parte del regidor **Eduardo Lomelí**, un documento también exhaustivo muy bien documentado, trabajado, que coincide con muchos de los planteamientos aquí señalados y que tienen que ver con la Unidad de Apoyo para Supervisar Medidas Cautelares, en el sentido también señalado, en atención a esta preocupación, ya no está en el dictamen señor regidor y fortaleciendo mucho en la materia de las atribuciones en el área de la Dirección de lo Jurídico contencioso, lo laboral, de la Comisaría de Policía Preventiva y se fortaleció pues es un documento muy bien trabajado, se corrigió también el nombre de la Dirección de Prevención y Combate contra las Adicciones, es correcto tendría que ser Dirección de Prevención y Combate a las Adicciones. Esto es en lo general, el proyecto que obra con ustedes tiene estas modificaciones, el planteamiento que yo les propongo es que podamos aprobar este dictamen, que lo subamos para su discusión al Pleno el viernes y que nos demos este espacio de aquí al jueves para poder integrar en su caso nuevas consideraciones a este documento que ustedes tienen y en su caso proponer las adecuaciones pertinentes para el viernes. Es por mi parte pregunto si ¿Alguno de ustedes quisiera hacer uso de la voz?

Regidor **Víctor Páez**, ¡Adelante!

Víctor Páez –Bueno. Por parte de nosotros, nos queda claro que hay un reordenamiento administrativo, no estamos tan en contra de ese reordenamiento, creo que el presidente municipal está en la libertad de poder organizarse como pueda, como quiera, como pretenda para dar los resultados que la ciudad requiere, en ese sentido no es tanto el tema sino es el tema en las cuestiones de los ahorros presupuestales, es en el sentido de que se dice que se va a hacer un reordenamiento y no va a afectar, para ser más precisos, dice "que la

aprobación en su caso de esta propuesta no causaría un impacto presupuestal significativo" pero es todo lo que dice. O sea, yo no veo aquí una opinión de la Tesorera, no veo una opinión de quienes se encargan de las finanzas del municipio para que nos digan verdaderamente si causa o no causa un impacto presupuestal superior a lo que se aprobó, que ya está aprobado en el pasado mes de diciembre y que en capítulo 1000 establecía con mucha claridad, los montos y los porcentajes que se iban a destinar para ese sentido; y lo digo por qué, porque obviamente esta propuesta establece nuevas direcciones y estas direcciones van a tener direcciones de área, coordinaciones o jefaturas que por consiguiente van a tener un impacto presupuestal diferente. Yo, sé que ya están trabajando personas desde el mes de noviembre en estas áreas que le llamaron "intendencias" pero creo que la acaban de modificar y se van a llamar "gerencias". Y aquí están ya los nombres incluso de las personas que ya cobran, que ya trabajan en esas áreas, los porcentajes de sus presupuestos y que ni siquiera hemos nosotros aprobado esta iniciativa pero pues ya está, o sea, es gente que ya cobra por algo que no existe aún, entonces estos impactos presupuestales es la preocupación que tengo. En el sentido estricto de tener una base como ayuntamiento que permita el ahorro y no el gasto a nómina o el gasto para otras actividades, el gasto suntuoso pues. Ese es el punto, yo sí quisiera saber a detalle la opinión de quienes se encargan de las finanzas del municipio para efecto de saber si verdaderamente impacta o no impacta en el presupuesto. Por lo demás, el presidente puede organizarse o la presidencia puede organizarse como, repito lo que dije al principio, como le convenga para efectos de dar resultados a los tapatíos, sólo es el asunto de que no haya un derroche de gastos innecesarios. Gracias.

Luis Cisneros Quirarte –Regidor **Miguel Zárate** por favor.

Miguel Zárate –Gracias buenos días, Primero agradecer la disposición mostrada desde el año pasado para podernos dar un tiempo para darle un revisión completa y exhaustiva a toda la propuesta que nos hicieron. Coincide con lo que dice mi compañero Víctor, en el cual es facultad del presidente y del equipo que está trabajando o el equipo que tiene la mayoría, en generar el esquema de organización que más les convenga, a mí me preocupan algunas cosas que se las mandé muy puntualmente pero quisiera dejar constancia solamente de dos. Primero pedirles que tengan un organigrama que sea muy claro, producto de toda esta reforma para que no exista la posibilidad de confusión dentro de todo el esquema municipal ¿Para qué? para que no pueda haber dobles instrucciones y confusión en ese sentido que repercuta en dineros o un mal servicio a la población; y segundo, durante el año pasado para la aprobación del presupuesto, se hizo un trabajo a conciencia donde cada peso a partir de este año, cada peso que se gaste o que se invierta dentro del municipio va a tener una medición, vamos a saber qué rentabilidad tuvo cada uno de estos dineros ¿En esta nueva reorganización está considerado esas matrices? ¿Van a hacer modificaciones?, es una pregunta que dejo.

Luis Cisneros Quirarte –Regidora **Verónica Flores** y síndica **Patricia Guadalupe Campos**.

Verónica Flores –Ok, muchas gracias, muy buenos días a todos. Gracias presidente. Miren yo nuevamente quiero insistir en lo que la vez anterior había dicho, primero toda la voluntad al igual que mis compañeros de los otros partidos políticos de que esto camine de la mejor manera y efectivamente la administración actual tiene toda la facultad, podríamos decir o la libertad de decidir cómo se organiza, no hay ningún problema y no seremos ningún obstáculo porque si así conciben que deben de caminar las cosas, adelante, no hay problema. Yo insisto

nuevamente en los procedimientos, la iniciativa original que se presenta, reforma únicamente siete artículos, y el dictamen que se pretende que aprobemos pues ya mejor ni los cuento, son un montón. No está mal, lo único que yo les pido nuevamente es un respeto mínimo a los procesos legislativos, a que esto se haga de manera adecuada y como dice el regidor Zarate, de una vez si es posible que podamos ya o que se sienten quienes están planeando, diseñando la cuestión administrativa, determinen cómo va quedar la plantilla para que de un solo trancazo se puedan hacer las cosas, hubo algunas observaciones, yo les pediría regidor, antes de irnos al pleno que tuviéramos otra sesión de la **Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia**, que hagamos una mesa de trabajo y artículo por artículo podamos ir viendo, porque entonces si no vamos... o sea, miren, la verdad es que nos pagan bien para que hagamos cosas mal hechas, Guadalajara no se merece eso, Guadalajara se merece todo nuestro respeto, toda nuestra responsabilidad para que las cosas se hagan de la mejor manera, entonces yo propongo que nos sentemos y que le demos una lectura y tendremos de entrada, presidente, que modificar en el dictamen, no podemos, no podemos plantear, para resolver la iniciativa que se presentó, la iniciativa de manera diferente a como originalmente se presentó, tendrá que ser estrictamente como se planteó y ya en el cuerpo se dará la justificación y entonces se dictaminará y se resolverán como deba ser, pero yo sí les pido que lo hagamos de manera muy puntual para que esto camine de la mejor manera. Por ahí había otra cosa que yo no sé si en los comentarios que les envié viene lo del tema, de la dirección o del área para personas con discapacidad, en lo del DIF no está funcionando, o... o sea, digo para que no repitamos también, lo que comentan los compañeros es cierto, o sea, no dupliquemos funciones porque además en el DIF se tiene un equipo profesional para atender a ese tipo de personas y aquí probablemente sería nada más, un área de atención ciudadana pero que en el fondo no les resolveríamos lo que las personas demandan. Entonces yo sí propondría regidor, que nos dé oportunidad de que le demos pues otra checada para poderles volver a enviar los comentarios o que nos sentemos en nueva Sesión Extraordinaria o no cerremos esta ¿Sí? Declaremos un receso después de lo platiemos aquí para irnos luego a dar una sentada con esto, a revisarlo cada quien y volvamos nuevamente a la mesa para volver a plantear lo que encontremos y podamos creer que debe ser distinto a lo que se está planteando, pero yo vuelvo a manifestar mi voluntad de apoyar en todo lo que sea necesario, pero sí les pedimos que podamos ser un poquito más respetuosos con los procesos para que hagamos un buen trabajo. Es cuanto, muchas gracias.

Luis Cisneros Quirarte –La síndico **Patricia Guadalupe Campos** y la regidora...

Patricia Guadalupe Campos –Nada más en el mismo tenor que la regidora, si bien es cierto que se incorporaron varias observaciones, de seguro muy importantes pero yo creo que sí nos deja para hacer como un trabajo en realidad como se merece la ciudad de Guadalajara, yo diría que lo revisáramos y que hiciéramos, si no cerramos la sesión que hagamos mesas de trabajo con los asesores y en dado caso que nosotros tengamos algunas sesiones sin que nos estemos incorporando, pero que veamos sí, cuál es la necesidad de la operación de la administración, o sea, ese es el principal objetivo, porque también me parece que el tema de inspección de estarlo cambiando de un lugar a otro, no es una cuestión nada más de si es un artículo o no, o sea, es una gran responsabilidad y los temas de inspección tenemos que valorar la operación, la supervisión y todo ese tema, no es nada más de cambiarlo de un lugar a otro, o sea, tenemos que tener una justificación para todos del porqué debe de estar bajo cierto mando ¿no? Y digo, varios temas que también nosotros lo hicimos de forma verbal pero creo que es importante que lo veamos de uno por uno y hagamos otra sesión.

Luis Cisneros Quirarte –Muy bien. Regidora **Eva Avilés**.

Eva Avilés –Qué tal buen día compañeras y compañeros. Luis, ante todo gracias por socializar, creo que ya son varias sesiones en relación a ese tema y me gustaría hacer un comentario en relación a cómo es esta jefatura de gabinete. Yo la veo mezclada, estoy viendo áreas económicas, sociales y públicas, inclusive, yo veo que se repite la Dirección de Relaciones Públicas y hay otra Dirección de Relaciones Internacionales, cuando en general debería de ser Relaciones Públicas una subdirección de Relaciones Públicas Locales e Internacionales. Por otra parte también veo que está la Dirección de Atención a Migrantes y otra Dirección de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad, únicamente es reorganizar en las áreas, si esta jefatura la misión es que sea un área mezclada en áreas públicas, económicas y sociales, ya el equipo, la Comisión la votó, pero sí como reestructurar la función de cada dirección ¿Sí? Es cuanto, gracias. Y también para de ahí ver, perdón, qué vinculación va a tener directamente con la Comisión de Derechos Humanos porque aquí está implícito lo que es la inclusión y atención de personas con discapacidad y atención al migrante, no dejan de ser grupos vulnerables, a la mejor modificar o cambiar el nombre de las direcciones para estemos en un mismo conjunto y no haya como yo lo veo, como un poquito de incoherencia en los nombres de cada Dirección, como pleonasmos hasta cierta forma porque se repiten. Gracias.

Luis Cisneros Quirarte –Bien, regidor **Eduardo Martínez Lomelí** por favor.

Eduardo Lomelí –Muchas gracias, buenos días compañeras, compañeros. Antes que nada manifestar la propuesta que está a discusión el día de hoy a su consideración, atiende pues como lo señaló nuestro propio presidente de la comisión a hacer el mejor trabajo posible dentro de la propia comisión con los tiempos necesarios y que puntualmente también reconozco el trabajo de cada uno de los presentes en hacer llegar sus debidas observaciones, muchas de ellas ya atendidas, vertidas en el dictamen, que fue un trabajo también, hay que reconocer el trabajo de nuestro compañero, de su equipo técnico que todavía ayer en la noche tuve la oportunidad de pasar ahí a saludarles a hacerles la última y todavía fue atendida y demás; y es efectivamente, es correcto todo lo que comentan nuestros compañeros en el tema de una visión de gobierno de la actual administración que, no sólo por el ser el tema de mayoría como lo comentaban si no con una visión justificada en buscar una mejor condición de vida para sus habitantes creemos que nos permitía tener un gobierno más cercano a la gente, mediante el diálogo, la participación ciudadana, un gobierno transparente, un gobierno incluyente, eficiente y eficaz para prestación de servicios en el ejercicio de su labor, mismas que pedimos que algunas justificaciones fueran más amplias o más concretas en atención a todo el trabajo y pues con todo esto como lo comentan ellos pues es lograr las condiciones necesarias, como lo decía nuestra compañera, que es nuestro deber ¿no? Para eso nos pagan y de más, pero eso es la ruta eso es lo que creemos como Gobierno Municipal, en ese sentido yo les pediría que podamos contar con estas herramientas que nos den un voto de confianza para poder aprobar esta estructura orgánica, entiendo perfectamente el planteamiento de aquí de nuestro compañero Víctor y que no se había solicitado, con esa propuesta y con todos esos objetivos que acabo de mencionar pues el objetivo general es muy claro que es hacer al igual que el compromiso de todos los aquí presentes, pues hacer de Guadalajara una mejor ciudad. Entonces mi propuesta es que así como fueron atendidas las demás propuestas, fueron adheridas o ya se integraron al actual dictamen, que podamos

aprobar el presente dictamen con un compromiso Luis, que ya son muy claras la observaciones que nos hicieron nuestros compañeros, de generar una mesa de trabajo abierta, no solamente un día, tu oficina siempre está abierta y que las puedan recibir para antes del pleno tener las adecuaciones y de ser necesaria, integrar aquellas propuestas, así como ya fueron atendidas algunas, aquellas adecuaciones que también consideremos necesarias para mejorar nuestro dictamen y de mi parte adelanto mi voto a favor, al mismo tiempo que hago el compromiso como lo he hecho desde el principio, desde el inicio de esta Comisión y en las que formo parte como regidor, de seguir trabajando en todas las propuestas que resulten necesarias para tener una mejor ciudad. Esa es mi propuesta presidente.

Verónica Flores –A ver, yo quisiera nuevamente retomar. No me parece muy adecuado que aprobemos algo que no conocemos. Esto va a quedar aprobado, no me queda duda de aquí al viernes, pero yo sí propondría y aquí está Rafa Cárdenas de la unidad de dictaminación, por qué no que Rafa coordine la mesa en donde se sienten los regidores que gusten y que envíe cada quien a sus asesores y que nos vayamos arrastrando el lápiz artículo por artículo, dejemos abierta la Sesión de la Comisión de Gobernación, cuando ya esté lista, mañana o pasado o el viernes en la mañana previo a la sesión del Pleno, lo aprobemos aquí en la comisión y lo subamos de manera inmediata a Pleno, digo me parece lo más acertado regidor para que cualquier que cambio que haya no lo llevemos porque bueno, ahorita aprobamos algo entonces ya sería irnos directamente al Pleno y problema que tendríamos que estar haciendo todas las modificaciones entonces yo creo que por aquello que haya alguna situación, mejor lo resolvemos aquí y si no tienen inconveniente y si Rafa no tiene inconveniente que nos eche la mano para que coordine la mesa y podamos trabajar si les parece bien. Es Cuanto.

Luis Cisneros Quirarte –La propuesta puntual que voy a hacerles atendiendo a lo aquí señalado es 1) en efecto estoy ya en este momento convocándolos a ustedes el próximo jueves a esta hora a las 9 de la mañana aquí en la medida de que esté disponible este salón o en algún otro que les informaremos, a mesa de trabajo con los integrantes de esta comisión para que por favor lleguen ustedes con sus documentos en la mano y vayamos artículo por artículo a lo señalado por cada uno de ustedes y aquí lo proyectemos y lo vayamos viendo para preparar un documento que en su caso según sea aprobado por la comisión, sometamos a la modificación el viernes que haya sesión, pero sí les pido y sí voy a someter a votación de esta comisión la aprobación del dictamen para estar en tiempo de convocar de acuerdo a lo señalado por el reglamento y que en este momento llevemos un dictamen aprobado a la Secretaría General para que se agende en la sesión del viernes con el compromiso de esta mesa de trabajo que ya estoy convocando aquí, para el jueves a las 9 y hacer las modificaciones. Escucharíamos lo que nos tengan que decir y sometería a la consideración de los integrantes de la comisión esta propuesta.

Verónica Flores –A mí, bueno, nuevamente. A ver si estamos haciendo excepciones, si a diferencia de tiempos anteriores que me queda claro que estamos en tiempos nuevos. Presentamos una iniciativa en un sentido y la modificamos una y otra vez ¿Por qué no podemos hacer una excepción y en el mismo pleno podemos solicitar que se agende el dictamen de gobernación con este tema? Para que no nos veamos carrereados a aprobar ahorita esto de manera, digo me parece inadecuado porque no conocemos el documento y no hay problema en el mismo pleno en el momento que se presente la orden del día, nos puede solicitar el presidente si se puede agendar el dictamen aprobado por la Comisión de

Gobernación, con respecto a este dictamen, entonces lo podemos agendar ahí, no hay necesidad de que cumplamos con las 48 horas ni mucho menos, o sea podemos hacerlo, tenemos esa posibilidad para no carrerearnos digo, si no tienen ustedes ninguna otra opinión, me parece lo más adecuado para que no aprobemos algo que no conocemos, entonces digo, no hay problema, con todo el compromiso de que para el próximo viernes el dictamen esté listo para que se apruebe en el pleno de Ayuntamiento, pero antes hagamos la mesa de trabajo y hagamos todas las correcciones que tengamos que hacer y le hacemos de esa manera, nada más nos apuramos o se apura la Comisión de Gobernación el viernes para que rápidamente elabore el documento final y nos comprometemos a que en el pleno el presidente solicite la incorporación de este dictamen de manera extraordinaria, se pueden hacer excepciones ¿Sí? Bien, gracias.

Víctor Páez –Bueno, la ley establece que tienen que ser 72 horas antes para que se puedan dictaminar en el pleno y para lo que propone la regidora pues se necesita una sesión extraordinaria y que sea [interrumpe **Verónica Flores** –No, no, no es en es sentido] Bueno [interviene **Luis Cisneros Quirarte** –A ver regidor **Víctor Páez**,. –Yo lo que planteo es que sí votemos en lo general esta propuesta y que hagamos una mesa de trabajo y presentemos un adendum al pleno de lo que se trabaje, si es que está el compromiso serio y real de que se van a hacer las consideraciones que cada uno de nosotros tenemos ¿No?

Luis Cisneros Quirarte –En ese sentido va mi propuesta. Regidor **Eduardo Lomelí** y yo creo que ya estaría suficientemente discutido para poder someter a la consideración de ustedes la aprobación de este dictamen para que sea agendado, sea convocado, no nada más nosotros lo aprobaríamos, aquí hay 19 regidores, no nada más los que integramos esta Comisión, yo creo que ellos también tienen el derecho de conocer con las 72 horas que señala el reglamento el dictamen para en su caso propongan las modificaciones que correspondan y sí hay la plena apertura desde el 18 de diciembre estamos trabajando este documento, ya se había agendado, se subió al pleno y se retiró, insisto está la posibilidad de todavía hacer las observaciones en el sentido que lo señala el regidor Víctor, como también nos lo planteó la regidora **Verónica Flores**, por supuesto invitaremos al director de la Unidad de Integración y Dictaminación, le pediría se me conceda ser yo quien dirija esta mesa, están invitados todos los presentes, la mesa de trabajo no requiere de quórum pero sí que traigamos puntualmente las observaciones para hacer ese documento. Regidor **Eduardo Lomelí** y para proceder a la votación.

Eduardo Lomelí –Sí, un minuto nada más, yo reconozco el compromiso de todos, lo manifesté en mi anterior intervención, mantengo mi propuesta y la realidad es de que no es un dictamen desconocido, sólo quiero puntualizar esa parte, es un dictamen que sí se amplió con el objeto por lo ya mencionado por una visión de gobierno más amplia más cercano a la ciudadanía y que en ese sentido todos conocemos el dictamen en el tiempo y forma que nos fue remitido con los tiempos para trabajarlo y que es cierto también lo que acaban de comentar nuestros compañeros y compañeras, que existen algunas dudas, esas dudas pueden ser atendidas así como lo dijo nuestro compañero regidor Víctor, en esa mesa y previo al pleno de ser necesario también eso nos permite el pleno pues se hagan las modificaciones de una mesa de trabajo coordinado por supuesto por el presidente de la Comisión y que puedan ser adheridas también algunas inquietudes en el tema presupuestal, yo me sumo también a esa propuesta, mantengo mi propuesta y creo que está también lo suficientemente discutida. Gracias presidente.

Luis Cisneros Quirarte –Pregunto a los integrantes de esta Comisión si consideran que ya está suficientemente discutido este tema para proceder a la votación levan... [interrumpe **Verónica Flores**] Regidora **Verónica Flores** y síndico **Patricia Guadalupe Campos**.

Verónica Flores –Este perdón, a ver yo una observación. A ver nuevamente vamos al tema, a ver nos dicen que estaba ya muy analizado el tema, a ver sí y no porque ahorita nos entregan un documento completamente diferente entonces otra vez hay que meterse a darle otra leída. Yo insisto, a mí no me gustaría, les digo yo votaría en contra de que se apruebe en este momento el dictamen, propongo nuevamente, no pasa nada si dejamos abierta la comisión de gobernación, hacemos la mesa de trabajo y el jueves aprobamos aquí ya este dictamen. La otra es irnos al pleno con las observaciones también, si lo aprobamos y nos vamos a pleno con las observaciones pues nos la aventamos, si quieren así le hacemos, porque me parece muy irresponsable. ¿Sí? Digo no sé, yo propondría eso que hagamos esa mesa de trabajo, dejemos abierta la sesión de la comisión y de veras se puede hacer la excepción, en el pleno el presidente puede solicitarnos a los regidores si se agenda tal o cual dictamen y no pasa nada, es mejor, es más aseado que aprobar algo que en este momento no conocemos y luego trabajar sobre de él porque entonces tendríamos que irnos al pleno con las observaciones y digo, no sé como ustedes lo determinen.

Luis Cisneros Quirarte –Solamente para precisar regidora que sí lo conocemos que precisamente las observaciones que ya se hicieron son las que están atendidas en este documento, que ustedes podrán valorar si en efecto se atendieron o no y lo que haya que modificar, que hay la apertura a hacer esta mesa y que por supuesto es su derecho emitir el sentido del voto y las observaciones que tenga usted a bien hacer como regidora que es.

Síndico **Patricia Guadalupe Campos**

Patricia Guadalupe Campos –Sí bueno, sí conocemos el proyecto inicial pero todas las observaciones de cada regidor y que están integradas en el documento es a lo que nos referimos, es muy seguro que estén como tú las leíste integradas y algunas no y por qué cambiaron pero tal como el documento ahorita que nos están entregando es lo que decimos, o sea la oportunidad de revisarlo. Pero ahora sí que tú eres el presidente de la Comisión y si lo subimos al Pleno con observaciones o si la hacemos antes, es una propuesta de que lo votáramos, ya siendo a lo mejor no van a ser tantas pero para que en el pleno no se vieran esas observaciones o modificaciones.

Luis Cisneros Quirarte –Considerando que ya ha sido suficientemente discutida, sometería a la consideración de ustedes, sí habrán de hacerse las observaciones. Creo que es importante que los demás compañeros también empiecen a conocer un documento donde nos puedan hacer la observaciones a esta mesa, habré de convocar no solamente a los integrantes de la comisión, sino a todos los regidores que forman parte del Ayuntamiento y sí atenderemos puntualmente artículo por artículo cada una de las observaciones que ustedes tengan a bien hacer este jueves como aquí se solicitó integrar esta mesa de trabajo, pero sí creo que por orden como lo señaló el regidor **Víctor Páez**, como lo señaló el regidor **Eduardo Lomelí**, tenemos que aprobar un dictamen que a su vez le sirva a los demás regidores como un elemento de análisis para su discusión y aprobación en su caso el viernes.

Está suficientemente discutida me parece, pediría el sentido del voto para el dictamen que se les está proponiendo con las modificaciones que ya puntualmente señalé y que obra en el documento. Anticipo el sentido de mi voto a favor, regidor **Eduardo Martínez Lomelí** –A favor. –Regidora **Claudia Gabriela Salas Rodríguez** –A favor, –Sindico **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** –A favor. –Regidor **Miguel Zárate Hernández** –A favor. –Regidora **Verónica Gabriela Flores Pérez** –En contra. –Regidora **Eva Avilés Álvarez** –A favor. Regidor **Rosalío Arredondo Chávez** –A favor. Regidor **Víctor Manuel Páez Calvillo**, –A favor. –A favor con las observaciones presentadas. El dictamen queda aprobado y están convocados para la mesa de trabajo el próximo jueves a las 9 en este mismo lugar.

El siguiente punto del orden del día es clausura. Se declara clausurada esta sesión agradeciéndoles a todos ustedes su participación y asistencia. Gracias. Por favor si no nos retiramos para poderlo firmar y llevarlo a la Secretaría General.